



Resolución 4/2025, de 18 de julio, del Director del Colegio Mayor de Oviedo de la Universidad de Salamanca, por la que se resuelve la convocatoria de plazas bonificadas en habitaciones dobles para colegiales renovadores.

Por resolución del Rectorado de la Universidad de Salamanca, de fecha 15 de mayo de 2025, y Resolución 3/2025 del Director del Colegio Mayor de Oviedo, de fecha 20 de junio de 2025, se publicó la Convocatoria de plazas bonificadas para el Colegio Mayor de Oviedo de la Universidad de Salamanca en el curso 2025/2026 para colegiales renovadores.

Vistas las solicitudes presentadas, y en aplicación de las bases de la Convocatoria, esta Dirección del Colegio Mayor de Oviedo.

RESUELVE

Primero.- Concesión de bonificación.

Conceder la solicitud de bonificación a:

BARBERO LACALLE, GABRIEL
COMPANY GAJATE, PAULA
CORROCHANO COLMENARES, IBAI
JIMÉNEZ OCAÑA, ENRIQUE
MIGUEL CARRERA, CARLOTA
ORTIZ CORDERO, ARANTXA
TORRES RUIZ, GUILLERMO
VOLKOVA, ANASTASIA

Segundo.- Denegación de bonificación.

Denegar la solicitud de bonificación a:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
García Meneses, Marta Lledó	Art. 4 de la convocatoria de Rectorado

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Vicerrectorado de Estudiante, Inclusión, Igualdad y Compromiso Social de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la presente comunicación.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica.

Luis Miguel Sánchez Gil
Director del Colegio Mayor de Oviedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ GIL LUIS MIGUEL	21-07-2025 18:06:52
Sello de tiempo TS@ - @firma	21-07-2025 18:06:55

